



## Comunicado de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara, en el marco del 41° Aniversario de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos acompañó la conmemoración del 41° Aniversario de la Masacre de El Mozote y lugares aledaños, coordinada por la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote, APDHEM. En esta actividad tuvo la oportunidad de retomar el acompañamiento y compromiso con las víctimas del Conflicto Armado, que mantuvo durante su primera gestión como titular de la PDDH.

En este afectuoso reencuentro con las víctimas, la Defensora del Pueblo manifestó su férrea voluntad de continuar trabajando por la reparación efectiva de este sector que sufrió graves violaciones a sus derechos humanos durante el Conflicto Armado. “La verdad, justicia, reparación efectiva y garantías de no repetición serán la prioridad número uno de mi gestión y, por ende, de las actuaciones del personal de la PDDH”, afirmó la Procuradora Caballero de Guevara.

Al finalizar los actos conmemorativos, mantuvo una reunión con el representante de APDHEM, Leonel Claros, para abordar las proyecciones de trabajo conjunto dirigidas a la reivindicación integral de las víctimas. “El acompañamiento cercano a las víctimas, el caminar juntos hacia la consecución de objetivos comunes, el convocar a otros funcionarios públicos y el facilitar la interlocución con los titulares, son acciones que he iniciado, desarrollaré e impulsaré con todas mis fuerzas”, expresó la Procuradora.

La Procuradora Raquel Caballero de Guevara reconoció el valiente papel de la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote por el resguardo de la memoria histórica y por la convicción de alcanzar la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Para la Titular de la PDDH, es impostergable que, de una vez por todas, las víctimas obtengan respuestas sobre el paradero de sus familiares y reciban los restos de quienes les fueron cruelmente arrebatados.

“Se requiere una atención integral, especializada, para las víctimas y sus familias, con un enfoque holístico y victimológico que reconozca los impactos individuales y colectivos y centre sus apoyos en las necesidades de las personas, sus derechos y sus realidades, avanzando hacia verdaderos procesos de reconciliación y recuperación del tejido social”, enfatizó la Procuradora Caballero de Guevara.

**El Mozote, 11 de diciembre de 2022**

